

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Instituto Geográfico
NacionalOficina de Planeamiento
y Presupuesto

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas
de Junín y Ayacucho”*

Nota de Sinceramiento

Por medio de la presente nota, se pone en conocimiento que mediante el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 038-2018-PCM, se brinda un marco para la actualización de políticas nacionales.

Asimismo, en su artículo 8° señala que su diseño y evaluación son de competencia exclusiva de los Ministerios para cada uno del o de los sectores a cargo, pudiendo tener continuidad más allá de un determinado gobierno

Lima, 25 de julio de 2024.

